Asunción, 11 de Diciembre de 2020

NOTA UOC N° 437/2020.

Señores:
OFERENTES
Presente

Por la presente, me dirijo a Uds. a los efectos de comunicar que la Secretaria Nacional de Deportes ha dictado Resolución POR LA CUAL **SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 – CONSTRUCCION DE UN PATINODROMO CON PISTA DE VELOCIDAD DENTRO DEL PARQUE OLIMPICO - ID. Nº 380.973,** que en su parte Resolutiva dispone:

Art. 1º ADJUDICAR el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 – CONSTRUCCION DE UN PATINODROMO CON PISTA DE VELOCIDAD DENTRO DEL PARQUE OLIMPICO - ID. Nº 380.973** de conformidad al siguiente detalle:

LOTE A

Oferente	Precio
CONSORCIO OLIMPICO PARAGUAYO en formación, integrado por INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A. – RUC N° 80056945-8 y SPORT BUSINESS S.R.L. – RUC N° 80046108-8	7.320.000.000

LOTE B

Oferente	Mejor precio s/ Acta virtual
TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E – RUC N° 80033539-2	145.000.000

Art. 2º FACULTAR a la Unidad Operativa de Contrataciones a comunicar lo resuelto en la presente resolución y gestionar su difusión a través del SICP de conformidad a la reglamentación vigente.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Se adjunta:
- Informe de Evaluación
- Resolución de Adjudicación

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para agradecer su participación y a la vez saludarles con mi mayor estima.-

Abg. Jorge Paiva
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República